

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO N° 1453 /
SECCION 2ª.
LA CISTERNA,

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

02 ABR. 2013

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 168/2013 y por las necesidades del plan de estudio, el Jefe del Departamento de Educación ha solicitado contratar a los profesionales de la Educación que se indican, para servir docencia en el establecimiento que se señala.
2. Que el Alcalde infrascrito ha dado su conformidad para los efectos ya expuestos, y
3. Que estos profesionales de la Educación cuentan con registro en Contraloría General de la República.

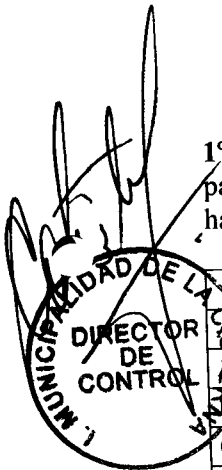
DECRETO:

1° INCORPORASE a la dotación docente de este municipio al profesional de la Educación que se indica para servir docencia a contrata, en el "Liceo Ciencia y Tecnología", a contar del 01 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014.

NOMNBRE	RUT	CARGO	ASIGNATURA	HRS.	JORNADA	NIVEL
AGUAYO PARRA JONATHAN	[REDACTED]	DOCENTE	ELECTRONICA	14	DIURNA	ED. MEDIA
ALVARADO ARAYA ISABEL	[REDACTED]	DOCENTE	QUIMICA	08	DIURNA	ED. MEDIA
BRAVO CUADRA NANCY	[REDACTED]	DOCENTE	LENGUAJE	03	DIURNA	ED. MEDIA
CABRERA CAVIERES MARIA	[REDACTED]	DOCENTE	ADMINISTRAC.	14	DIURNA	ED. MEDIA
CACERES CUBILLOS RAUL	[REDACTED]	DOCENTE	ELECTRONICA	01	DIURNA	ED. MEDIA
CANCINO RAMOS LUISA	[REDACTED]	DOCENTE	LENGUAJE	05	DIURNA	ED. MEDIA
FIGUEROA CUBILLOS SERGIO	[REDACTED]	DOCENTE	ELECTRONICA	04	DIURNA	ED. MEDIA
GARCIA FUNIEL ROSA	[REDACTED]	DOCENTE	ADMINISTAC.	14	DIURNA	ED. MEDIA
GONZALEZ BOIN DANTE	[REDACTED]	DOCENTE	QUIMICA	35	DIURNA	ED. MEDIA
JAUREGUI QUEZADA FRANCA	[REDACTED]	DOCENTE	MATEMATICA	05	DIURNA	ED. MEDIA
MATURANA BAÑADOS RAUL	[REDACTED]	DOCENTE	FISICA	04	DIURNA	ED. MEDIA
ORELLANA VALENZUELA OSCAR	[REDACTED]	DOCENTE	ARTES	16	DIURNA	ED. MEDIA
ORTIZ TRONCOSO PAMELA	[REDACTED]	DOCENTE	QUIMICA	44	DIURNA	ED. MEDIA
PEÑA VASQUEZ AMADOR	[REDACTED]	DOCNETE	QUIMICA	14	DIURNA	ED. MEDIA
QUINTANILLA SERRANO MONICA	[REDACTED]	DOCENTE	TELECOMUNICAC.	15	DIURNA	ED. MEDIA
URQUEJO PINO FRANCISCO	[REDACTED]	DOCENTE	ED. FISICA	44	DIURNA	ED. MEDIA
VALENZUELA BARRERA OLGA	[REDACTED]	DOCENTE	QUIMICA	14	DIURNA	ED. MEDIA

2° PAGASE la remuneración mínima básica nacional más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítanse copias a la Contraloría General de la República para su registro correspondiente.



MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
ORELLANA FERRADA

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE
SANTO REBOLLEDO PIZARRO